



Ref.

(No rellenar)

En la práctica se utilizarán animales vertebrados muertos o muestras procedentes de animales vertebrados no eutanasiados expresamente para realizar la práctica

TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

CENTRO USUARIO REGISTRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA *(Tras la recepción del correspondiente informe favorable, la realización del procedimiento quedará supeditada a la disponibilidad de las instalaciones necesarias en el momento en que se plantee la realización del mismo y a la normativa de funcionamiento interno del centro de realización)*

- SEA - Servicio de Experimentación Animal (ES502970012006)
- Animalario de Inmunodeprimidos (ES502970012008)
- Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles (ES502970012009)
- CIBA – Centro de Investigación Biomédica de Aragón (ES502970012011)
- OTRO *(Especificar: indicar código REGA si se conoce):*



A. DATOS GENERALES

Unidad:

Departamento:

Centro:

Asignatura/Curso:

Responsable del procedimiento (Nombre y Apellidos):

Datos de Contacto:

Teléfono

Correo electrónico

Responsable de la asignatura (Nombre y Apellidos) *-Indíquese en caso de que sea diferente del anterior):*

Datos de Contacto:

Teléfono

Correo electrónico



B. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS. Describa de forma clara y concisa los principales objetivos que se pretenden alcanzar, descubrir, establecer o producir realizando este procedimiento docente. *(Máximo una página):*

C. DISEÑO Y METODOLOGIA

Material de consulta en la planificación de estudios con animales: [Directrices PREPARE](#)

ANIMALES

- Especie
- Edad y peso aproximado
- Sexo
- Otros datos de interés
- Tipo de muestras que se van a utilizar
- Procedencia de los animales/muestras
- Número total de animales/muestras solicitados:

BIOSEGURIDAD. Indique si su proyecto tiene implicaciones en materia de bioseguridad (*Consulta web [Comité de Bioseguridad](#) para más información*):

- Uso de organismos genéticamente modificados (SI/NO)
- Uso de material biológico (SI/NO)

En caso afirmativo, ¿tiene informe favorable del comité de bioseguridad? (SI/NO): . (*En caso afirmativo deberá aportar el informe correspondiente y, en caso negativo, deberá solicitar evaluación por parte del Comité de Bioseguridad y hasta no obtener su informe favorable no se emitirá el informe favorable de la CEAEA*)

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. Describa brevemente y de forma secuencial las manipulaciones a las que serán sometidos los animales/nuestras, detallando cada fase, el número de animales y procedimientos. (*Utilice tantas páginas como sea necesario*):



La persona firmante, en calidad de investigador/a responsable de este procedimiento en la Universidad de Zaragoza, declara:

- Que la práctica es necesaria para la formación de los alumnos de esta asignatura
- Que no existen alternativas razonables e igualmente formativas que no suponga el empleo de animales
- Que conoce y cumplirá la legislación y otras normas reguladoras de la utilización de los animales para la docencia y la investigación
- Que es consciente que este procedimiento propuesto no puede ser iniciado sin que exista autorización expresa por parte de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza y, cuando proceda, de la Autoridad Competente
- Que es consciente que la emisión de un informe favorable por parte de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal no lleva implícito la adjudicación de espacios para la realización de dicho procedimiento, estando ésta supeditada a la correspondiente solicitud de prestaciones presentada en el Centro en que vaya a realizarse, así como a su régimen de funcionamiento interno
- Que se compromete a llevar a cabo el proyecto única y exclusivamente según los términos aquí descritos, por lo que, en caso de realizarse modificaciones, enviará una solicitud de modificación y éstas no podrán aplicarse hasta recibir un nuevo informe favorable
- Que se compromete a aportar cualquier otro dato o información que esta Comisión le solicite para la evaluación del proyecto
- Que, en caso de que la Comisión Ética lo considere necesario, se compromete a facilitar el seguimiento en lo que se refiere al estado y condiciones en las que se encuentran los animales a lo largo del procedimiento y una vez finalizado éste

Lugar y fecha:

Fdo: